

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión: 06
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 15/10/2024

Modificación	Objeto	Fecha
No aplica	No aplica	No aplica ✓

GARANTÍAS

SI X NO

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS

SI NO X

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: NO APLICA ✓

SUPERVISOR O INTERVENTOR:
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA.

CARLOS ANDRES BARRETO GUZMAN ✓
24 Junio 2025 ✓

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C la Dra. NATALIA ANDREA FORERO MARIN con C.C. N° 35.355.489 Madrid, en su calidad de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO y el Sr. GERARDO ANTONIO ALFONSO VELASQUEZ, con C.C. 79.297.987 Bogotá D.C, en su calidad de Representante legal de INGEL S.A con NIT: 800.039.398-7 CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor o interventor presentado en SUPERVISA de fecha 24 Junio 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor o Interventor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
	TOTAL	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión: 06
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 15/10/2024

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		\$ 89.299.373 ✓
Valor Adiciones		
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	\$ 89.299.373 ✓	
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		
Sumas iguales	\$ 89.299.373 ✓	\$ 89.299.373 ✓

El valor ejecutado del Contrato o Convenio No. SGCC MC CV 902 2025 asciende a la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L \$ 89.299.373 conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Acta de Liquidación

1. Recibo a satisfacción y certificado para pago de contratos
2. Certificación bancaria actualizada
3. Oficio remitario
4. Informe de supervisión expedido en el aplicativo SUPERVISA
5. Factura electrónica
6. Informe de Actividades
7. Certificación de pagos parafiscales
8. Cédula y tarjeta profesional de quien firma la certificación de parafiscales
9. Certificación de la junta de contadores
10. Planilla de pago de seguridad social
11. Pantallazo Secop II
12. Formato SAP- 1 folio
13. Copia de la hoja de control del expediente contractual
14. Cd de evidencias
15. Evaluación de proveedores-1 folio
16. Acta de cierre del expediente contractual

✍

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión: 06
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 15/10/2024

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

SALVEDADES: En el caso de que aplique, las partes deberán dejar las salvedades que consideren necesarias en forma clara y detallada. (Este punto es de carácter informativo, en caso de que no aplique así deberá indicarse).

OBSERVACIONES:

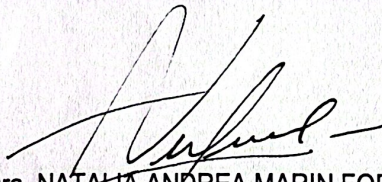
Se cuenta con póliza vigente No 4255456 con la aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A con fechas de vigencia desde el 15 de ABRIL DE 2025 al 14 DE MAYO DE 2026.

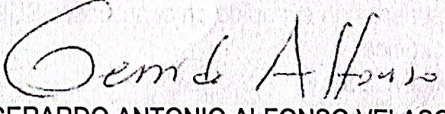
Nota: Teniendo en cuenta que el contrato fue adjudicado por el valor de \$ 89.299.373.10 en el sistema SAP no presenta centavos por lo tanto el contrato se registró por valor de \$89.299.373.

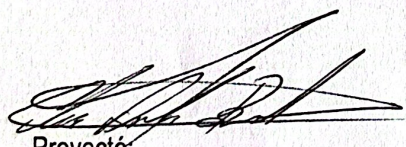
Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los Veinticinco (25) días del mes de Junio del 2025

POR EL DEPARTAMENTO

POR EL CONTRATISTA


 Dra. NATALIA ANDREA MARIN FORERO
 Secretaria de Despacho
 Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano


 GERARDO ANTONIO ALFONSO VELASQUEZ.
 Representante legal de INGEAL
 C.C. No. 79.297.987
 NIT INGEAL: 800.039.398-7


 Proyectó:
 CARLOS ANDRES BARRETO GUZMAN
 Profesional Universitario
 Secretaría de Transformación Digital